



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el acuerdo alcanzado entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión Europea (UE) en el marco de las negociaciones por el establecimiento de una zona de libre comercio entre ambos bloques. Entendiendo que la vinculación estratégica de América del Sur con sus pares europeos es necesaria para lograr un desarrollo sostenido tanto del país como de la provincia de Buenos Aires.

SANCHEZ STERLI GULLERMO MANUEL Bloque Cambiernos H.C. Diputados Poia, de Ba. As.

FUNDAMENTOS



El acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y el Mercosur ponen un cierre a más de dos décadas de debates acerca de cómo genera una relación solida y estable entre ambos bloques, confluyendo en la protección de los intereses de cada una de las economías de los países que componen el acuerdo, y abriendo las oportunidades para dinamizar el comercio intercontinental.

Habiendo alcanzado un principio de acuerdo, y sabiendo que aun queda un trecho por recorrer, ambos bloques han logrado reafirmar la voluntad de asociación estratégica, y han abierto a las economías del Mercosur un mercado de mas de 740 millones de habitantes, que antes se encontraba estrictamente tutelado por la legislación europea.

Esta nueva oportunidad para los países de América del Sur que componen el Mercosur, supone de la mayor herramienta para dinamizar las exportaciones, mejorar sus balanzas comerciales y contribuir a sortear los problemas generados por las restricciones externas.

Desde otro punto de vista, el acuerdo con la Unión Europea dinamizara la competencia dentro del bloque latinoamericano, generando un nuevo vinculo entre el Estado y el sector privado para alcanzar los estándares de calidad que comenzaran a ser comunes entre las economías de la Unión Europea y del Mercosur.

Además de esto, este acuerdo consolida la relación histórica de Europa con América Latina, generando nuevos vínculos sociales y culturares que, además de los económicos, consolidan el proceso de globalización en el siglo XXI.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL Bloque Cambiomos H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.